Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

SOLICITUD GENERAL

(Espacio reservado para el sello de la Oficina de Registro)

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

Nombre / Razón social: José Ángel NIF: 43811537X

1er Apellido: Martín 2do Apellido: Bethencourt

Teléfonos: 922606293 Correo electrónico: gruposocialistasc@santacruzdetenerife.es

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

Nombre: Maria Isabel NIF: 42083653R

1er Apellido: García 2do Apellido: Correa

Teléfonos: 922606293 Correo electrónico: mgarcor@santacruzdetenerife.es

MEDIO PARA NOTIFICACIÓN

La información solicitada se facilitará preferentemente por vía telemática. En la sede electrónica https://sede.santacruzdetenerife.es está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio. En caso de que desee recibir la información por otro medio, marque expresamente la casilla correspondiente.

Medio preferente para notificación: (•) Telemático ( ) Postal

Tipo vía: Nombre vía: Núm: Esc.: Piso: Puerta:

Provincia: Municipio: Código Postal:

Dirección de correo electrónico a efectos de avisos: gruposocialistasc@santacruzdetenerife.es

EXPONE (Continuar en el reverso de la hoja en caso necesario)

Se registra enmiendas del Grupo Municipal Socialista al Plan de Subvenciones para el año 2021 del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

SOLICITA (Continuar en el reverso de la hoja en caso necesario)

Se dirija y tramite el escrito adjunto.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- [ ] Documento acreditativo de la representación que ostenta, en su caso.
- [x] La representante es secretaria del Grupo Municipal Socialista
- [ ]
- [ ]
- [ ]

Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

FECHA Y FIRMA

En Santa Cruz de Tenerife , a 15 de diciembre de 20 20

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Finalidad:	Tramitación de solicitudes por registro electrónico
Legitimación:	Normativa reguladora del registro electrónico
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos:	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada en https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/index.php?id=proteccion-datos

EXPONE (Continuación)

SOLICITA (Continuación)

Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

Datos de la persona interesada

Intereasado/a	**GARCIA CORREA ISABEL**	Documento de Identidad	**042083653-R**
Teléfono 1:			
Teléfono 2:			
Correo Electrónico:	mgarcor@santacruzdetenerife.es		

Datos de la solicitud

Asunto	**Registro Electrónico General**	
Número de Registro:	**2020108395**	
Fecha y hora de presentación:	**15/12/2020 19:11**	
Fecha y hora inicio Cómputo:	**15/12/2020 19:11**	(primer día hábil según el calendario de la organización)

Documentación aportada

Descripción	Documento	CSV*
Solicitud	GN01SolicitudGeneralenmiendasalplandesubvencione	13070336104660140742
Otra documentación	enmiendasalplandesubvenciones2021.pdf	13067524302304452315
Datos del formulario	Formulario Solicitud	13520417212644622162

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada.En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el Código Seguro de Verificación (13067562426136257137) en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

ENMIENDAS AL PLAN DE SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO DE 2021.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PSOE.

José Ángel Martín Bethencourt Portavoz del Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 84, 106 y 107 del Reglamento Orgánico del Pleno de Santa Cruz de Tenerife, fórmula, en plazo y forma debidos, las **ENMIENDAS AL PLAN DE SUBVENCIONES 2021**, que relaciona y justifica a continuación:

-Incremento por un importe de 2.000.000 € a la referencia F9214-01 prestaciones de atención social (peas) de 6.504.245 € quedando en 8.504.245 €.

-Incremento por un importe de 15.000 € en la partida P1114-01, subvención a entidades de iniciativa social que desarrollen proyectos en el marco del Plan Municipal de Igualdad, quedando la subvención con la misma cuantía que el pasado año.

-Incremento por un importe de 15.000 € en la partida P1114-01, subvención a entidades de iniciativa social que desarrollen proyectos en el marco del Plan Municipal de Igualdad, quedando la subvención con la misma cuantía que el pasado año.

-Incremento por importe de 2.000 € de la partida SUBVENCIÓN NOMINATIVA A

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

FAVOR DEL CLUB BALONMANO SALUD PARA GASTOS ESPECÍFICOS DE UNA COMPETICIÓN DE ÉLITE 1ª CATEGORÍA DE ÁMBITO NACIONAL C5024 34120 48503 de 13.500.

-Incremento por importe de 2.000 € de la partida SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DEL CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA PARA GASTOS ESPECÍFICOS DE UNA COMPETICIÓN DE ÉLITE 2ª CATEGORÍA DE ÁMBITO NACIONALC5024 34120 48503 de 9.000,00.

-Incremento de 2.000 € de la partida SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN EL CLUB DE LA PIRULETA PARA GASTOS INHERENTES AL DEPORTE INCLUSIVO C5024 34120 48503 de 3.600.

-Incremento de 2.000 € de la partida SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DEL CLUB NATACIÓN ECHEYDE PARA GASTOS ESPECÍFICOS DE UNA COMPETICIÓN DE ÉLITE 1ª CATEGORÍA DE ÁMBITO NACIONAL C5024 34120 48503 - SUBV.A ENTIDADES DEPORTIVAS (NOMINADAS) de 13.500.

-Incremento de 2.000 € de la partida SUBVENCIONES ECONÓMICAS AL DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO (ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS) C5024 34120 48590 de 27.300.

-Creación por un importe de 500.000 € subvención proyecto accesibilidad ascensores manteniéndola partida y la cuantía 2020.

-Creación partidas para la constitución de líneas de subvención de concurrencia competitiva para el sostenimiento del: Deporte femenino 7.000 €.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

-Creación partidas para la constitución de líneas de subvención de concurrencia competitiva para el sostenimiento del Deporte autóctono 12.000 €.

-Creación partidas para la constitución de líneas de subvención de concurrencia competitiva para el sostenimiento Deporte adaptado 20.000 €.

-Creación por un importe de 500.000 € ayuda extraordinaria al sector del taxi primer semestre 2021.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 2020

Fdo: José Ángel Martín Bethencourt

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

SOLICITUD GENERAL

(Espacio reservado para el sello de la Oficina de Registro)

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

Nombre / Razón social: José Ángel NIF: 43811537X

1er Apellido: Martín 2do Apellido: Bethencourt

Teléfonos: 922606293 Correo electrónico: gruposocialistasc@santacruzdetenerife.es

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

Nombre: Maria Isabel NIF: 42083653R

1er Apellido: García 2do Apellido: Correa

Teléfonos: 922606293 Correo electrónico: mgarcor@santacruzdetenerife.es

MEDIO PARA NOTIFICACIÓN

La información solicitada se facilitará preferentemente por vía telemática. En la sede electrónica https://sede.santacruzdetenerife.es está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio. En caso de que desee recibir la información por otro medio, marque expresamente la casilla correspondiente.

Medio preferente para notificación: (•) Telemático ( ) Postal

Tipo vía: Nombre vía: Núm: Esc.: Piso: Puerta:

Provincia: Municipio: Código Postal:

Dirección de correo electrónico a efectos de avisos: gruposocialistasc@santacruzdetenerife.es

EXPONE (Continuar en el reverso de la hoja en caso necesario)

Se registra enmiendas del Grupo Municipal Socialista a los presupuestos para el año 2021 del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

SOLICITA (Continuar en el reverso de la hoja en caso necesario)

Se dirija y tramite el escrito adjunto.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- [ ] Documento acreditativo de la representación que ostenta, en su caso.
- [x] La representante es secretaria del Grupo Municipal Socialista
- [ ]
- [ ]
- [ ]

Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

FECHA Y FIRMA

En Santa Cruz de Tenerife , a 15 de diciembre de 20 20

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Finalidad:	Tramitación de solicitudes por registro electrónico
Legitimación:	Normativa reguladora del registro electrónico
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos:	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada en https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/index.php?id=proteccion-datos

EXPONE (Continuación)

SOLICITA (Continuación)

Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

Datos de la persona interesada

Intereasado/a	**GARCIA CORREA ISABEL**	Documento de Identidad	**042083653-R**
Teléfono 1:			
Teléfono 2:			
Correo Electrónico:	mgarcor@santacruzdetenerife.es		

Datos de la solicitud

Asunto	**Registro Electrónico General**	
Número de Registro:	**2020108395**	
Fecha y hora de presentación:	**15/12/2020 19:11**	
Fecha y hora inicio Cómputo:	**15/12/2020 19:11**	(primer día hábil según el calendario de la organización)

Documentación aportada

Descripción	Documento	CSV*
Solicitud	GN01SolicitudGeneralenmiendasalplandesubvencione	13070336104660140742
Otra documentación	enmiendasalplandesubvenciones2021.pdf	13067524302304452315
Datos del formulario	Formulario Solicitud	13520417212644622162

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada.En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el Código Seguro de Verificación (13067562426136257137) en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

Área de Hacienda

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

José Ángel Martín Bethencourt, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta la siguiente **CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL**.

El 15 de diciembre registramos las enmiendas a los presupuestos con número de registro 2020108395 y en cual detectamos varios errores y sirva la presente para su corrección.

1.- En la página 1 el título de las enmiendas pone 2020 donde debe poner **2021**.

2.- En la página 21 donde pone Solicitud de crédito de por un importe de 3.132.537,04 € debe poner **"Solicitud de crédito de legislatura por un importe de 937.385.44 €"**

3.- Las enmiendas se encuentran sin numerar y por ello adjuntamos nuevamente el documento con todas las correcciones realizadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.
Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 2020

Fdo: José Ángel Martín Bethencourt

EXCELENTISIMO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

Datos de la persona interesada

Intereasado/a **GARCIA CORREA ISABEL** Documento de Identidad **042083653-R**

Teléfono 1:

Teléfono 2:

Correo Electrónico: mgarcor@santacruzdetenerife.es

Datos de la solicitud

Asunto **Registro Electrónico General**

Número de Registro: **2020109904**

Fecha y hora de presentación: **18/12/2020 13:13**

Fecha y hora inicio Cómputo: **18/12/2020 13:13** (primer día hábil según el calendario de la organización)

Documentación aportada

Descripción	Documento	CSV*
Datos del formulario	Formulario Solicitud	13520417015732561513
Otra documentación 2	1ENMIENDASCORREGIDASPSOEPRESUPUESTOS2021.p	13067524467762007246
Otra documentación	escritocorreciondeerroresenmiendaspresupuestos202	13067524513442445260
Solicitud	GN01SolicitudGeneralescritocorrecciondeerroresenmie	13070335336072065353

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada.En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el Código Seguro de Verificación (13067561322244503706) en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

5610

ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO DE 2021.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PSOE.

José Ángel Martín Bethencourt Portavoz del Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 84, 106 y 107 del Reglamento Orgánico del Pleno de Santa Cruz de Tenerife, fórmula, en plazo y forma debidos, las **ENMIENDAS PARCIALES** al Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2021, que relaciona y justifica a continuación:

ENMIENDAS A LAS BASES DE EJECUCIÓN

De sustitución.

1. Sustituir

   BASE 7. INFORMACIÓN A SUMINISTRAR AL PLENO SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

   Los órganos responsables de la Contabilidad del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos, y de Sociedades Mercantiles Dependientes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y las Reglas 52 y 53 de la ICAL y en la Regla 52 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, elaborarán la información sobre la ejecución semestral de los presupuestos, así como de los movimientos y situación de la tesorería, remitiéndola a la Secretaría General del Pleno por conducto de la Coordinación General de Hacienda y Política Financiera, para su inclusión en el orden del día de la sesión

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

plenaria correspondiente.

por:

BASE 7. INFORMACIÓN A SUMINISTRAR AL PLENO SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Los órganos responsables de la Contabilidad del Ayuntamiento, de los Organismos Autónomos y de Sociedades Mercantiles Dependientes, en cumplimiento del artículo 207 del TRLRHL y las Reglas 52 y 53 de la ICAL, y en la Regla 52 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por conducto del Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, remitirán al Secretario General del Pleno, para su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria correspondiente, información sobre la ejecución semestral de los presupuestos, así como información de las modificaciones presupuestarias, los movimientos y situación de la tesorería con el fin de facilitar a los concejales la información necesaria para el desarrollo de su función. La información a remitir para cada modificación presupuestaria consistirá en una copia del Decreto y el resumen de la Memoria.

El Titular del Área de Hacienda y Administración Pública informará trimestralmente de

los estados de ejecución de los presupuestos del Ayuntamiento en el seno de la Comisión de Hacienda. Los estados de ejecución del presupuesto pondrán de manifiesto:

A) respecto del presupuesto de gastos, y para cada aplicación presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

B) Respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

Con la misma periodicidad, y de acuerdo con la estructura y contenido a que se refiere el párrafo anterior, se dará cuenta de los estados de ejecución de los presupuestos de los Organismos Autónomos en el seno de los Consejos Rectores.

Asimismo, las sociedades mercantiles locales darán cuenta en el seno de sus respectivos Consejos de Administración del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidos al trimestre natural anterior y a los anteriores del mismo ejercicio. Estos estados contables se presentarán en todo caso en modelo no abreviado y se completarán con un informe que contenga justificación suficiente de las aplicaciones más significativas que permita su adecuada comprensión. Las sociedades mercantiles que en el último ejercicio aprobado hayan determinado pérdidas darán traslado de la información anterior a la delegación municipal de Hacienda y a los efectos de poder realizar las previsiones presupuestarias oportunas.

De adición.

1. **Añadir una nueva Base al Título I, Capítulo I de las Bases de Ejecución, con la siguiente redacción:**

Base Adicional Primera. Informe sobre la perspectiva de género en las políticas municipales.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife incluirá un informe de Impacto de Género, que analice y evalúe el efecto de las políticas de gastos e ingresos desde la perspectiva de género, garantizando, de esta manera, la materialización del objetivo de igualdad entre hombres y mujeres que

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

debe inspirar cualquier actuación pública. El titular del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos establecerá, en el decreto por el que se determinan las normas para la elaboración de los presupuestos de cada ejercicio, los procedimientos, plazos y requerimientos para la realización, por parte de los responsables de los centros y secciones presupuestarios, de una memoria en la que se analice, desde la perspectiva de género, el impacto de sus programas de gasto y, en su caso, de sus ingresos. Esta memoria servirá de base para la elaboración del Informe de Impacto de Género que acompañará al Presupuesto General.

2. **Añadir una nueva Base al Título I, Capítulo I de las Bases de Ejecución, con la siguiente redacción:**

Base Adicional Segunda. Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Las disposiciones legales y reglamentarias, en su fase de elaboración y aprobación, los actos administrativos, los contratos y los convenios de colaboración, así como cualquier otra actuación que se realice en el Ayuntamiento de Santa Cruz o en cualquiera de sus entidades dependientes consideradas Administración Pública, que afecten a los gastos o ingresos públicos presentes o futuros, deberán contener una valoración de sus repercusiones y efectos, y supeditarse de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En estos expedientes se incorporará una memoria económica en la que se detallarán las posibles repercusiones presupuestarias. En el caso de gastos de inversión de nuevas instalaciones o de puesta en funcionamiento de las ya

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

existentes por obras de rehabilitación o caso similar, se detallarán, además, los gastos de personal y gastos corrientes necesarios para el buen funcionamiento de la instalación justificando que estas previsiones se encuentran incluidas en las de los Planes aprobados en vigor.

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS

De supresión.

1.-Supresión de la partida T1003 31100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS 1.000 €.

2.-Supresión de la partida T1003 33401 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS 3.000 €.

3.-Supresión de la partida T1003 34120 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS 1.000 €.

4.-Supresión de un importe de 1.500 € de la partida C5024 34130 20300 ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN (JUEGOS MPALES. DE AA.VV.).

5.-Supresión por un importe de 1.000 € de la partida C5024 34130 20500 ALQUILER DE SILLAS, CARPAS, BILLARES...(JUEGOS MPALES. DE AA.VV.)

6.-Supresión por importe de 4.400 € de la partida C5024 34130 22104 SUMINISTRO DE EQUIPACIONES PARA EL PERSONAL (JUEGOS MPALES. DE AA.VV.)

7.-Supresión por importe de 6.000 € de la partida C5024 34130 22199 SUMINISTRO DE EQUIPACIONES PARA PARTICIPANTES, CAMISETAS, MATERIAL Y TROFEOS (JUEGOS MPALES. DE AA.VV.)

8.-Supresión por un importe de 8.700 € de la partida PRIMAS DE SEGURO

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

(JUEGOS MPALES. DE AA.VV.) C5024 34130 22409.

9.-Supresión por un importe de 500,00 € de la partida TRANSPORTE DE INSCRITOS A CONCENTRACIONES (JUEGOS MPALES. DE AA.VV.) C5024 34130 22300

10.-Supresión de 15.000 € de la partida CATERINGS Y GASTOS DE LA PRESENTACIÓN Y CENA DE CLAUSURA (JUEGOS MPALES. DE AA.VV.)C5024 34130 22601.

11.-Supresión por importe de 61.458 € de la partida PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (JUVENTUD) B5023 32600 22602.

12.-Supresión por importe de 500,00 € de la partida GASTOS PUBLICITARIOS (JUEGOS MPALES. DE AA.VV.) C5024 34130 22602.

13.-Supresión por importe de 5.000 € de la partida PUBLICIDAD Y PROPAGANDA R1005 34120 22602.

14.-Supresión por un importe de 2.500 € de la partida ARBITRAJES (JUEGOS MPALES. DE AA.VV.) C5024 34130 22609.

15.-Supresión de un importe de 25.000 € de la partida A1139120020300 ALQUILER MAQUINARIA INSTALACIONES UTILLAJE.

16.-Supresión de un importe de 4.050 € de la partida G10023380120300 ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE.

17.-Supresión de un importe de 36.000 € de la partida G10023386020300 ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE.

18.-Supresión de un importe de 31.000 € de la partida L1043386020300 ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE.

19.-Supresión de un importe de 30.000 € de la partida R1053386020300 ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

20.-Supresión de un importe de 40.000 € de la partida T1033386020300 ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE.

21.-Supresión de un importe de 9.000 € de la partida A11139120020800 ALQUILER OTRO INMOVILIZADO GABIENTE ALCALDIA PROTOCOLO.

22.-Supresión de un importe de 8.100 € de la partida G10023380120800 ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

23.-Supresión de un importe de 2.285 € de la partida L10043380120800 ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

24.-Supresión de un importe de 2.000 € de la partida A11139120021500 MOBILIARIO GABIENTE DE ALCALDIA PROTOCOLO.

25.-Supresión de un importe de 15.000 € de la partida A11139120022199 OTROS SUMINISTROS GABIENTE DE ALCALDIA PROTOCOLO.

26.-Supresión de un importe de 6.000 € de la partida D34139200922199 OTROS SUMINISTROS.

27.-Supresión de un importe de 15.000 € de la partida D41189330022199 OTROS SUMINISTROS.

28.-Supresión de un importe de 11.000 € de la partida L10043110022199 OTROS SUMINISTROS.

29.-Supresión de un importe de 15.000 € de la partida D41189330022199 OTROS SUMINISTROS

30.-Supresión de un importe de 4.700 € de la partida R10053110022199 OTROS SUMINISTROS.

31.-Supresión de un importe de 50.000 € de la partida R11122411022199 OTROS SUMINISTROS.

32.-Supresión de un importe de 12.000 € de la partida T11033110022199 OTROS SUMINISTROS.

33.-Supresión de un importe de 4.113,13 € de la partida A11131721422699 OTROS GASTOS DIVERSOS GABINETE ALCALDIA.

34.-Supresión de un importe de 3.000 € de la partida A11139120022699 OTROS GASTOS DIVERSOS GABINETE ALCALDIA, PROTOCOLO.

35.-Supresión de un importe de 3.000 € de la partida A11159250122699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

36.-Supresión de un importe de 2.000 € de la partida A111593230122699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

37.-Supresión de un importe de 6.000 € de la partida D34139200922699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

38.-Supresión de un importe de 9.000 € de la partida D41189330022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

39.-Supresión de un importe de 3.600 € de la partida E50224320022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

40.-Supresión de un importe de 2.600 € de la partida E6417130022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

41.-Supresión de un importe de 2.000 € de la partida E64171320022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

42.-Supresión de un importe de 2.300 € de la partida G10023340122699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

43.-Supresión de un importe de 1.800 € de la partida G10023412022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

44.-Supresión de un importe de 3.152,57 € de la partida J41229310222699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

45.-Supresión de un importe de 1.000 € de la partida L10043340122699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

46.-Supresión de un importe de 2.422 € de la partida L10043386022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

47.-Supresión de un importe de 3.000 € de la partida L10044330022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

48.-Supresión de un importe de 2.500 € de la partida L1004922322699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

49.-Supresión de un importe de 12.000 € de la partida M10013110022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

50.-Supresión de un importe de 1.000 € de la partida M10013340922699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

51.-Supresión de un importe de 6.000 € de la partida M10013380122699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

52.-Supresión de un importe de 1.000 € de la partida T1033110022699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

53.-Supresión de un importe de 3.000 € de la partida T10033340122699 OTROS GASTOS DIVERSOS.

54.-Supresión de un importe de 1.000 € de la partida T10033412022699 OTROS GASTOS DIVERSOS ALCALDIA.

55.-Supresión de un importe de 20.000 € de la partida A11219261022799 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.

56.-Supresión de un importe de 6.750,90 € de la partida J41179200322799 CONTRATACION DE OTRAS TRABAJOS REALIDOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

TOTAL IMPORTE SUPRIMIDO DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS 529.931,6 euros

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

De minoración

57.-Minoración por un importe de 15.000 € de la partida T1003 33401 22799 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. 35.000,00.

58.-Minoración por un importe de 15.000 € de la partida T1003 34120 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES. 30.000,00.

59.-Minoración por un importe de 5.000 € de la partida T1003 15311 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GR 10.100,00.

60.-Minoración por un importe de 5.000 € de la partida T1003 15312 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GR 10.000,00.

61.-Minoración por un importe de 35.000 € de la partida T1003 15311 61900 OTRAS INVERSIONES DE RESPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENE 70.000,00.

62.-Minoración por un importe de 3.000 € de la partida T1003 15312 61900 OTRAS INVERSIONES DE RESPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENE 5.000,00.

63.-Minoración de un importe de 50.000 € de la partida J41179200520400 ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE RENTING.

64.-Minoración de un importe de 50.000 € de la partida J41179200520500 ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES Y EQUIPOS DE REPOGRAFIA.

65.-Minoración de un importe de 3.500 € de la partida C50243421020800 ARRENDAMIENTO DE CONTENEDORES, INODOROS PORTATILES.

66.-Minoración de un importe de 4.300 € de la partida T10033380120800 ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

67.-Minoración de un importe de 80.000 € de la partida E7414459002100 CONSERVACION INFRAESTRUCTURAS EN ANAGA.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

68.-Minoración de un importe de 40.000 € de la partida J41179200521400 MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE.

69.-Minoración de un importe de 70.000 € de la partida Económico 22001 PRENSA, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.

70.-Minoración de un importe de 1.000.000 € de la partida Económico 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA.

71.-Minoración de un importe de 500.000 € de la partida Económico 22101 AGUA.

72.-Minoración de un importe de 100.000 € de la partida Económico 22200 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

73.-Minoración de un importe de 200.000 € de la partida Económico 22201 SERVICIOS POSTALES.

74.-Minoración de un importe de 20.000 € de la partida Económico 22300 TRANSPORTE.

75.-Minoración de un importe de 40.000 € de la partida Económico 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS.

76.-Minoración de un importe de 200.000 € de la partida Económico 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

77.-Minoración de un importe de 200.000 € de la partida Económico 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.

78.-Minoración de un importe de 500.000 € de la partida Económico 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

79.-Minoración de un importe de 50.000 € de la partida A11133380122799 TRABAJOS EMPRESAS Y PROFESIONALES PARA ACTOS FESTIVOS.

80.-Minoración de un importe de 20.000 € de la partida A11139120022799 GASTOS CORRIENTES EN ACTO PROTOCOLARIO.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

81.-Minoración de un importe de 30.000 € de la partida A11139120022799 COBERTURA INFORMATICA APOYO GABINETE DE ALCALDIA.

82.-Minoración de un importe de 20.000 € de la partida A11139220022799 ESTUDIO PROCESAMIENTO Y DIGITALIZACION DE NOTICIAS.

83.-Minoración de un importe de 10.000 € de la partida A11139220022799 SUPERVISON, GESTION Y CONTROL CONTENIDOS EN REDES.

84.-Minoración de un importe de 40.000 € de la partida A11199200722799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

85.-Minoración de un importe de 80.000 € de la partida D41189330022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

86.-Minoración de un importe de 5.000 € de la partida G11021721122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

87.-Minoración de un importe de 500 € de la partida G11023110022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

88.-Minoración de un importe de 30.000 € de la partida G11023340122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

89.-Minoración de un importe de 30.000 € de la partida G11023380122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

90.-Minoración de un importe de 4.000 € de la partida G11023386022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

91.-Minoración de un importe de 500 € de la partida G11023412022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

92.-Minoración de un importe de 500 € de la partida G11029202122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

93.-Minoración de un importe de 10.000 € de la partida J41229310222799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

94.-Minoración de un importe de 15.000 € de la partida J41239320022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

95.-Minoración de un importe de 20.000 € de la partida J41249320122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

96.-Minoración de un importe de 10.000 € de la partida L10043380122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

97.-Minoración de un importe de 3.000 € de la partida L10043386022799OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

98.-Minoración de un importe de 1.000 € de la partida L10043412022799OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

99.-Minoración de un importe de 1.000 € de la partida L10044330022799OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

100.-Minoración de un importe de 8.000 € de la partida L10049202322799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

101.-Minoración de un importe de 5.000 € de la partida M10011721122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

102.-Minoración de un importe de 500 € de la partida M10013110022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

103.-Minoración de un importe de 8.000 € de la partida M10013340122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

104.-Minoración de un importe de 3.000 € de la partida M10013380122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

105.-Minoración de un importe de 10.000 € de la partida M10013387022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

106.-Minoración de un importe de 50.000 € de la partida R10053340122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

107.-Minoración de un importe de 2.000 € de la partida M10013346022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

108.-Minoración de un importe de 7.000 € de la partida M10013412022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

109-Minoración de un importe de 50.000 € de la partida R11129240022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

110.-Minoración de un importe de 15.000 € de la partida T10033340122799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

111.-Minoración de un importe de 15.000 € de la partida T10033412022799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

112.-MINORACION EN LA CANTIDAD DE 1.920.420 DE LA TRANSFERENCIA CORRIENTE AL ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIESTAS ECONOMICO 41080

a) Minoración por un importe de 225.836,50 € de la partida 33801 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.
b) Minoración por un importe de 1.196.361,50 € de la partida 33840 CARNAVAL EJERCICIO CORRIENTE.
c) Minoración por un importe de 313.963 € de la partida 33850 FIESTAS DE MAYO.
d) Minoración por un importe de 184.259 € de la partida 33860 REYES, NAVIDAD Y FIN DE AÑO.

TOTAL IMPORTE MINORADO DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS 5.610.220 euros

De ampliación.

1.-Incremento por importe de 1.000.000 € en la partida orgánica G2412 programa 44110 económico 22799 para cargo servicio urbano de transporte para mejora en frecuencia y ampliación de líneas.
2.-Incremento por un importe de 15.000 € en la partida P1114-01, subvención a entidades de iniciativa social que desarrollen proyectos en el marco del Plan Municipal de Igualdad, quedando la subvención con la misma cuantía que el pasado año.

3.-Incremento por importe de 2.000 € de la partida SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DEL CLUB BALONMANO SALUD PARA GASTOS ESPECÍFICOS DE UNA COMPETICIÓN DE ÉLITE 1ª CATEGORÍA DE ÁMBITO NACIONAL C5024 34120 48503 de 13.500.

4.-Incremento por importe de 2.000 € de la partida SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DEL CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA PARA GASTOS ESPECÍFICOS DE UNA COMPETICIÓN DE ÉLITE 2ª CATEGORÍA DE ÁMBITO NACIONALC5024 34120 48503 de 9.000,00
5.-Incremento de 2.000 € de la partida SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN EL CLUB DE LA PIRULETA PARA GASTOS INHERENTES AL DEPORTE INCLUSIVO C5024 34120 48503 de 3.600.
6.-Incremento de 2.000 € de la partida SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DEL CLUB NATACIÓN ECHEYDE PARA GASTOS ESPECÍFICOS DE UNA COMPETICIÓN DE ÉLITE 1ª CATEGORÍA DE ÁMBITO NACIONAL C5024 34120 48503 - SUBV.A ENTIDADES DEPORTIVAS (NOMINADAS) de 13.500.
7.-Incremento de 2.000 € de la partida SUBVENCIONES ECONÓMICAS AL DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO (ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS) C5024

34120 48590 de 27.300.

8.-Incremento en 20.000 € en la partida C5024 34120 22300 TRANSPORTE INSCRITOS A LA ACTIVIDAD DE DEPORTE EN LA PLAYA (ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS) de 29.960.

9.-Incremento por un importe de 2.000.000 € el importe de las Prestaciones Económicas Básicas.

10.-Incremento por un importe de 600.000 € para la plantilla de personal del Ayuntamiento adscrita al Organismo Autónomo IMAS (trabajadoras Sociales y Auxiliares Administrativas).

11.- Incremento por un importe de 300.000 € para el número de plazas en centros infantiles con la apertura de aulas en el CEIP los Verodes.

12.-Incremento por un importe de 2.500.000 € en la trasferencia a Viviendas Municipales para construcción de vivienda nueva VPO (actualmente en 8.065.000 €).

TOTAL IMPORTE AMPLIACIÓN 6.445.000 euros

De creación.

13.-Creación por un importe de 6.000 € para la partida Talleres Cultura del Carnaval.

14.-Creación por un importe de 6.000 € para la partida Rehabilitación de esculturas.

15.-Creación por un importe de 10.000 € para la partida Mejora y Embellecimiento de rotonda La Salud.

16.-Creación por un importe de 15.000 € para la partida Encuentro Folclórico Parque de Las Indias.

17.-Creación por un importe de 3.000 € para la partida Festival Fimucinema.

18.-Creación por un importe de 15.000 € para la partida Instalación aparatos calistenia distrito Salud-La Salle.

19.-Creación partida nueva UNICA juegos municipales 20.000

20.-Creación por un importe de 100.000 €para la redacción del proyecto de la rehabilitación integral parque Hupalupa.

21.-Creación por un importe 308.756,30 € para parque infantil dinosaurio Cuchillitos de Tristan.

22.-Creación por un importe 358.597,31 € para parque infantil Acoran.

23.-Creación por un importe 573.754,71 € para parque infantil Añaza.

24.-Creación por un importe 158.908,14 € para parque infantil Sobradillo.

25.-Creación por un importe 458.488,14 € para parque infantil Cesar Casariego/Chimisay.

26.-Creación por un importe 119.661,57 € para parque infantil Cuesta Piedra.

27.-Creación por un importe 231.954,60 € para parque infantil Tío Pino.

28.-Creación por un importe de 50.000 € mejora de accesibilidad (ascensor) de Asociacion de Vecinos Tincer.

29.-Creación por un importe de 500.000 € subvención proyecto accesibilidad ascensores.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

30.-Creación por un importe de 500.000 € programa de sombras en los diferentes parques infantiles del municipio.

31.-Creación por un importe de 500.000 € ayuda extraordinaria al sector del taxi primer semestre 2021.

32.-Creación por un importe de 100.000 € para Plan de replantación de arbolado talado.

33.-Creación por un importe de 15.000 € para AUDITORÍA SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS.

34.-Creación por un importe de 15.000 € para AUDITORÍA SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

35.-Creación por un importe de 15.000 € para AUDITORÍA SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.

36.-Creación por un importe de 15.000 € de una partida AUDITORÍA SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA.

37.-Creación por un importe de 50.000 € para la partida Plan de mejora y embellecimiento de los estacionamientos de San Gerardo.

38.-Creación por un importe de 25.000 € para la partida Plan de mejora y embellecimiento del tramo final de Vía de Cornisa.

39.-Creación por un importe de 25.000 € para la partida Mejora de aplacado de accesos y plaza en La Salud.

40.-Creación por un importe de 200.000 € para la partida Retranqueo de muro Parque de La Granja.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

41.-Creación por un importe de 300.000 € para la partida Mejora del Parque Corpus Christi en Cuesta Piedra.

42.-Creación por un importe de 15.000 € para la partida instalación de aseo público en Cuatro Torres.

43.-Creación por un importe de 100.000 € para Remodelación, adecuación y señalización zonas comerciales urbanas.

44.-Creación por un importe de 100.000 € para Desarrollo de la Red de Huertos Urbanos.

45.-Creación de partida presupuestaria por un importe de 150.000 € para proyecto de rehabilitación de locales de agrupaciones culturales en el Mercado de La Salud.

46.-Creación por un importe de 100.000 € para la partida el vallado solar Ermita de Regla.

47.-Creación por un importe de 100.000 € para la partida colocación de barandillas en La Salud.

48.-Creación por un importe de 500.000 € para la partida accesibilidad, itinerarios de acceso a las viviendas y paseos en el barrio La Salud y barrio de Chimisay.

49.-Creación por un importe de 225.000 € para la partida Evaluación de programas y políticas municipales.

50.-Creación por un importe de 150.000 € para Oficina Municipal de intermediación inmobiliaria, que actúe como facilitadora de alquileres.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

51.-Creación por un importe de 1.000.000 € para montaje de ascensores en todos aquellos edificios del municipio que ya cuentan con informe técnico de viabilidad de la empresa pública Viviendas Municipales.

52.-Creación partidas para la constitución de líneas de subvención de concurrencia competitiva para el sostenimiento del: Deporte femenino 7.000 €, Deporte autóctono 12.000 €, Deporte adaptado 20.000 €.

53.-Creación para la puesta en marcha de un servicio de ludoteca en el distrito suroeste 60,000 €.

54.-Creación para la realización de las obras para la reposición y cambios de césped de los campos de fútbol municipal de La Salud 1.799.973,29 €

55.-Creación para la realización de las obras para la reposición y cambios de césped de los campos de fútbol municipal de Las Delicias 1.245.104,81 €

56.-Creación para la realización de las obras para la reposición y cambios de césped de los campos de fútbol municipal de Maria Jimenez 379.364,42 €

57.-Creación para la mejora campo de fútbol Santa Maria del Mar (vestuario, muro y gradas) 574.252,42 €

58.-Creación para la climatización de la piscina Acidalio Lorenzo 771.949,20 €

59.-Creación por un importe de 328.538,04 € para Banco Municipal de Libros de Texto.

60.-Creación por un importe de 15.000 € para Convenio de colaboración Asociación de Celiacos.

61.-Creación por un importe de 125.000 € para Escuela Municipal de Pesca.

62.-Creación por un importe de 500.000 € Plan Viabilidad Económica Asociaciones y Diseñadores/as del Carnaval.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

63.-Creación por un importe de 75.000 € para Zonas Avanzadas para vehículos de dos ruedas.

64.-Creación por un importe de 15.000 € de una partida AUDITORIA Plan Urban-Santa Cruz.

65.-Creación por un importe de 200.000 € de la partida Centro Deportivo y Social San Andrés. El pueblo de San Andrés presenta una carencia grave de equipamientos municipales para actividades deportivas pese a contar con parcelas específicas para este tipo de construcciones, así como con espacios comunes que puedan ser usados por los vecinos para reuniones y actividades.

66.-Creación por un importe de 300.000 € Proyecto centro polivalente Cine San Martín.

67.-Creación por un importe de 100.000 € para Fondo de ayudas al estudio y transporte para personas con discapacidad.

68.-Creación por un importe de 500.000 € para la red de pisos tutelados para PSH.

69.-Creación por importe de 400.000 € para recursos específicos para PSH con problemas de Salud Mental.

70.-Creación por importe de 813.000 € para ejecución de la obra de la plaza principal del Parque La Granja.

71.-Creación por importe de 300.000 € para proyecto constructivo de un parque en la Avenida de la Constitución.

72.-Creación por importe de 100.000 € para redacción del proyecto constructivo del centro deportivo de Cuesta Piedra.

73.-Creación por importe de 100.000 € para redacción del proyecto constructivo del centro deportivo de Tincer.

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85

TOTAL IMPORTE INCORPORADO DE 15.866.301,95 euros

INGRESOS

1.-Solicitud de crédito de legislatura de por un importe de 937.385,44 €

2.-Solicitud crédito de inversión por un importe de 12.733.764,91 €

3.-Alta de ingreso por la venta de la parcela cochera de Titsa en Cuevas Blancas, Santa Mª del Mar por 2.500.000 € para construcción de vivienda nueva VPO

TOTAL DE INGRESOS 16.171.150,35 €

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 2020

Fdo: José Ángel Martín Bethencourt

C/. Viera y Clavijo nº 46
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922.60.62.93
FAX 922.60.63.85